



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 15 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 13593/2026; mediante el cual la Dra. Laura Susana CODORNIÚ solicita el cambio de carácter de Suplente a Interino en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación Exclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RCD-3-161/26 se le concede a partir del 1 de octubre de 2026, el cambio de carácter de SUPLENTE a INTERINO a favor de la Dra. Laura Susana CODORNIÚ, en el cargo de PROFESORA ADJUNTA, dedicación EXCLUSIVA, con funciones en el ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA del DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA de esta Facultad.

Que debido a un involuntario error administrativo en la mencionada resolución, en la parte de considerando, fue consignado de manera errónea el "*Consejo Departamental del Departamento de Matemática*" en lugar del "*Consejo Departamental del Departamento de Geología*".

Que corresponde subsanar dicho error mediante resolución rectificatoria.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la resolución RCD-3-161/26 mediante la cual se le concede a partir del 1 de octubre de 2026, el cambio de carácter de SUPLENTE a INTERINO a favor de la Dra. Laura Susana CODORNIÚ, en el cargo de PROFESORA ADJUNTA, dedicación EXCLUSIVA, con funciones en el ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA del DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- DONDE DICE: "...*Consejo Departamental del Departamento de Matemática*..."

DEBE DECIR: "...*Consejo Departamental del Departamento de Geología*..."

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

RJM



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 15/10/2026 09:44:53
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 15/10/2026 11:08:14
Razon: Autorizado por Ana María Benavente Fager



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 16/10/2026 11:30:17
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso